

MINERÍA TÓXICA.

Por azares del destino me topé con el más reciente folleto sobre minería elaborado por el Dr. Arturo Cruz Falcón a quien no conozco, personalmente, pero coincidimos en preocupaciones ambientalistas y esto es más que suficiente para divulgar su atractivo documento.

Se trata de un texto de 16 páginas con 40 ilustraciones a todo color editado por el Grupo Madrugadores de La Paz. El documento referido está dividido en dos partes: En la primera parte se describen algunos conceptos, procesos y afectaciones al medio ambiente involucrados en los trabajos de explotación que desarrollan las empresas mineras; la segunda parte, se refiere a la contaminación e impactos que se presentarán por los potenciales proyectos mineros Los Cardones y La Pitalla en la zona serrana del municipio de La Paz.

El texto de Cruz Falcón es pertinente por varias razones: sin dejar de ser formal es accesible para los neófitos sobre la minería; es técnicamente impecable y actualizado con literatura afín al tema. Al leerlo pude saber sobre: la minería a cielo abierto, la minería tóxica, la mega-minería a cielo abierto, la minería de placer y de la importancia de la sierra de La Laguna y otras serranías cercanas, por su función natural que tienen de captar agua de lluvia y recargar los acuíferos.

Amable lector/a, decir que sólo en temporadas de huracanes llueve en Sudcalifornia es un error, al respecto Cruz Falcón nos explica: “Aunque en la literatura se menciona que en el Estado de Baja California Sur, para la recarga de acuíferos, se depende en gran medida del agua que traen consigo los ciclones o huracanes. Sin embargo, en estas zonas serranas se presentan año con año lluvias convectivas normales que abastecen de agua a la región aún sin la presencia de huracanes. [...] una cuenca hidrológica es toda la superficie del terreno que capta el agua de lluvia en una determinada región, desde las partes altas, donde se encuentran las zonas de recarga, hasta las partes bajas o valles donde están los acuíferos. [...] La sierra de La Laguna y las demás serranías cercanas proveen de agua a la región adyacente. Si no fuera por esta región con roca semipermeable y fracturada, no se tendría el agua para recargar, durante todo el año, los acuíferos a su alrededor.” Y remata: “en muchos informes oficiales de los organismos oficiales encargados de la administración y conservación del recurso agua, se menciona que la sierra de La Laguna funciona como «el reservorio hidrológico natural más importante de Baja California Sur».”

De la contaminación e impactos ambientales que se presentarán en el municipio de La Paz por causa de la mega-minería tóxica. Como es sabido una porción de la sierra de La Laguna y la zona serrana adyacente está concesionada para la mega-minería tóxica a cielo abierto (en cada proyecto deforestan 550 hectáreas), desafortunadamente, se trata de las partes altas de las cuencas hidrológicas de La Paz, El Coyote, Los Planes y El Carrizal. En una cuenca hidrológica se lleva a cabo lo que conocemos como ciclo hidrológico o ciclo del agua. Pero además, en ella tienen lugar los procesos físicos y biológicos de la naturaleza en torno al ciclo del agua, por lo que es la unidad fundamental de planeación para el ordenamiento ecológico de un territorio. Así cualquier actividad que se realice en una cuenca hidrológica va a repercutir en ella misma.

A continuación el Dr. Arturo Cruz Falcón nos advierte lo que sucederá durante las diferentes etapas de extracción de oro y después que termina toda la explotación: (1) Deforestación severa durante el proceso de explotación en las zonas serranas de las cuencas de La Paz, Los Planes y El Carrizal, lo que provocará menos captación de lluvia; (2) Riesgo por derrame de sustancias tóxicas: cromo, plomo, mercurio y arsénico, entre otros; (3) Riesgo y contaminación por el polvo fino producido por la fracturación de la roca con explosivos durante la extracción y molienda; (4) Riesgo y contaminación por la trituración de la arsenopirita [contiene arsénico y azufre] que al disolverse ocasionan lo que se conoce como ‘drenaje ácido’. La Organización Mundial de la Salud

(OMS) establece un contenido máximo permisible de arsénico en el agua de 0.01 miligramos por litro, la mega-minería tóxica elevará notablemente de arsénico en el agua. El arsénico es cancerígeno y, (5) Riesgo y contaminación por desborde de presas de jale y ruptura de geomembranas lo que ocasionará contaminación con elementos potencialmente cancerígenos y mutagénicos.

La lectura de Minería Tóxica del investigador Arturo Cruz Falcón es altamente recomendable.

*Escritor. flopezgtz24@gmail.com <http://bioeticacotidiana.blogspot.mx/>